



BASES DEL II CONCURSO “FOTOGRAFÍAS LECTORAS”

1. **Diseño:** Fotografías originales (libres de derechos de autor), inéditas (no publicadas previamente) y no premiadas en otros concursos. En la fotografía debe aparecer uno o varios libros, puede ser de la parte externa de los mismos (portada, por ejemplo) como interna (pasajes del texto).
2. **Participación:** Pueden participar mayores de 14 años, con carné único de adulto.
3. **Formato y dimensiones:** Formato de presentación 9:16 horizontal o vertical. El formato será digital, en JPEG. La imagen debe tener un mínimo de 3.000 píxeles por el lado más largo, para poder imprimir de manera correcta a medida A3. Las fotografías deben estar libres de marcas de agua o firmas.
4. **Técnica:** Se acepta cualquier técnica fotográfica. Se valorará la originalidad, la calidad artística de la fotografía y el significado de la imagen respecto al objetivo del concurso.
5. **Entrega:** Las fotografías se mandarán como documento adjunto al correo electrónico de la Biblioteca bppabloneeruda@madrid.es, indicando en el asunto del correo “Fotografías lectoras” y en el cuerpo del mensaje lo siguiente:- Número de lector (el número del carné de usuario/a)
- Nombre y apellidos
- Teléfono
6. **Plazo de envío de fotografías:** hasta el 24 de abril incluido
7. **Ganador/A Y Premio:** El ganador/a será elegido por votación entre los bibliotecarios. Todas las fotografías se expondrán en la Biblioteca a partir del 26 de abril. El ganador/a recibirá como obsequio una selección de libros y la fotografía enmarcada. Todos los participantes recibirán un diploma.
8. **Derechos De Propiedad:** El ganador/a del concurso cede todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado en el concurso a la Biblioteca Pública Municipal Pablo Neruda. La Biblioteca pasará a ser propietaria de los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en relación con la fotografía presentada. Del mismo modo se ceden los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción, siempre en relación con la difusión de la biblioteca y la lectura (marcapáginas, carteles, etc.).
9. La Participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases. Cualquier imprevisto que no esté recogido en la presente convocatoria será interpretado y resuelto por la Biblioteca Pública Municipal Pablo Neruda.
10. **Responsabilidad:** La biblioteca no hará uso de las fotografías presentadas bajo ningún concepto, excepto la exhibición en sus redes sociales y / o otras publicaciones, bajo estricta finalidad de ilustrar la noticia de la presente o futuras ediciones del concurso. Ningún derecho de reproducción de la imagen será transferido a nadie. Los autores asumen la responsabilidad de la autoría y la originalidad de las imágenes presentadas, así como del contenido. El hecho de participar supone dar autorización a la comisión organizadora para este fin.